

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 30 de abril de 2015.

ORDEN No.: LG/1201/0023/2015

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.

0614-261092-104-4

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	4000	UNIDAD	DISCO COMPACTO + R PARA DVD, SEGÚN DETALLE: * CAPACIDAD 4.7 GB * DURACIÓN 120 MINUTOS * PRESENTACIÓN: TORRE DE 100 UNIDADES GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: KELLYN DELGADO, TEL: 2244-2818, E-MAIL: kdelgado@inclusion-social.gob.sv	MEMOREX	\$ 0,30	\$ 1.200,00

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 1.200,00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTROS DE DISCOS COMPACTOS PARA DVD, PARA GRABAR DOCUMENTAL INFORMATIVO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER DE MANERA EFECTIVA EL PROGRAMA CIUDAD MUJER A NIVEL TERRITORIAL, PARA QUE LAS MUJERES CONOZCAN SOBRE EL MISMO Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN CADA UNO DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0012SA(20-04-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC){8}/0023/2015

**CONDICIONES GENERALES**

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ No.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).



*[Handwritten signature]*



DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (CM)

No. 80. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMV/cb

REVISADO POR: